

FVM rechaza inicio escolar anticipado y exigen al ministro rectificar su decisión

La **Federación Venezolana de Maestros (FVM)** manifestó su «preocupación y desacuerdo» con la decisión del ministro de Educación, Héctor Rodríguez, de adelantar el inicio de las actividades escolares del periodo **2025-2026** al próximo **8 de septiembre**. A través de un comunicado oficial, el gremio sindical de los trabajadores de la educación calificó la medida de «unilateral» y exigió su «**revocatoria inmediata**» por considerar que contraviene la ley.

Según la **FVM**, la decisión ministerial viola de manera explícita el **Reglamento de la Ley Orgánica de Educación**, específicamente en sus artículos **54** y **56**. El gremio señaló que la normativa establece que el año escolar debe comenzar el primer día hábil de la segunda quincena de septiembre, que corresponde al **16 de septiembre**. Además, enfatizó que la convocatoria anticipada afecta los derechos laborales del personal docente, administrativo y obrero al comprometer sus **60 días hábiles de vacaciones**.

La Federación considera que esta modificación no solo es una vulneración del marco legal vigente, sino que también afecta la planificación educativa, el respeto a los derechos del personal y la estabilidad de las familias. «**Esta norma no es un capricho; es la base para la planificación educativa, el respeto a los derechos de docentes, estudiantes y la comunidad educativa**», afirma el comunicado.

La **FVM** exhortó al ministro Rodríguez a rectificar, señalando que la decisión demuestra una «**falta de respeto a los principios y valores que deben guiar la educación**». Además, el gremio docente insistió en que el calendario escolar debe sustentarse en principios de legalidad, respeto y participación.

El comunicado concluyó con un llamado a la acción: «**No permitiremos más violaciones a nuestros derechos, la lucha continúa!**», y recordó al ministro las demandas pendientes sobre el aumento salarial y la seguridad social, urgiendo a mantener la «**paz escolar**» y preservar el bienestar de todos los actores del sistema educativo.

Con información de El Impulso